



Montevideo, 14 de diciembre de 2017

Señor Secretario Ejecutivo
de la Organización Latinoamericana y del Caribe
de Entidades Fiscalizadoras Superiores
Abog. Jorge Bermúdez Soto

CER 33/2017

Estimado Secretario Ejecutivo.

En cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual 2017 el Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y su Reglamento (CER) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) que presido, organizó su Concurso Anual de Investigación 2017 sobre el tema *Participación del Estado en sociedades anónimas y el control de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*

Si bien, de acuerdo al Plan Operativo Anual esta actividad debía haberse finalizado a noviembre 2017 (con la premiación correspondiente ante la Asamblea General), la calificación de las investigaciones se vio demorada involuntariamente, en especial por las tareas preparatorias de la Asamblea 2017, ante lo cual algunas EFS miembros solicitaron extensión del plazo.

Por otra parte, dado que algunos miembros del Comité debieron abstenerse de considerar los trabajos presentados por sus propios funcionarios, el Comité de Evaluación debió integrarse con otra Entidad Fiscalizadora Superior. A tales efectos, por Nota CER 32/1207 de 24 de noviembre de 2017 se requirió la colaboración de la Auditoría General de la Nación Argentina, quien hasta el presente no ha respondido.

Por ello, excepcionalmente y atendiendo las circunstancias descritas, esta Presidencia le solicita devengar los fondos comprometidos en el presupuesto CER 2017, a fin de que una vez recibidas las calificaciones pendientes, se proceda al pago de los ganadores con cargo a dichos fondos.

Hago propicia la oportunidad para enviarle las muestras de mi especial estima.

Atentamente,



Susana Díaz Lado

Presidente